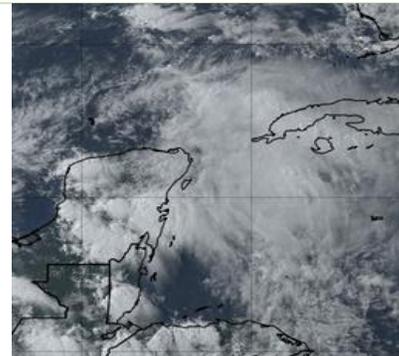
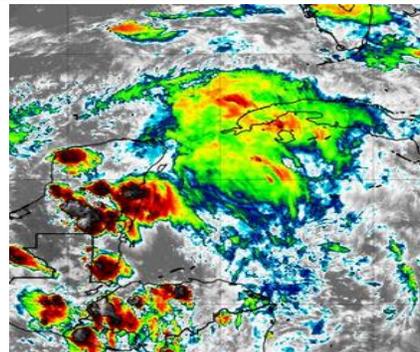
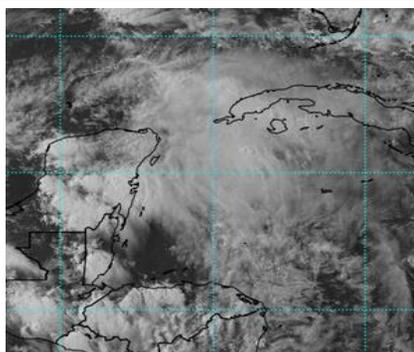


AVISO NÁUTICO No. 270/2022

CANAL DE BAJAS PRESIONES EN EL NOROESTE DEL MAR CARIBE, FAVORECE CONDICIONES METEOROLÓGICAS Y OCEANOGRÁFICAS ADVERSAS.

Fecha: 30/05/2022 de las 1700 hrs Estado Costeros y zonas marítimas de Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Canal de Yucatán y noroeste del Mar Caribe.



Cortesía: NOAA 1700 hrs 30/05/22

- A.** El desarrollo de un canal de bajas presiones al occidente del mar caribe, origina una amplia zona de actividad convectiva que favorece **para las costas y zonas marítimas de Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Canal de Yucatán y noroeste del Mar Caribe**; cielo nublado con lluvias fuertes a intensas asociadas con actividad eléctrica, rachas de viento que pueden superar los 35 nudos (56 kph) y oleaje de 7 a 12 pies (2.1 a 3.6 mts), sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje ante el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas.
- B.** El Centro **Nacional de Huracanes de Miami, Fl. E.U.A.**, considera que este sistema podría generar una zona de inestabilidad con un 40 % de probabilidad de formación a ciclón tropical dentro de 5 días, se recomienda mantenerse informados del desarrollo y desplazamiento de este sistema.
- C.** Se **mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este sistema**, así como atender las recomendaciones de la **Autoridad Marítima Nacional**.

Observaciones

Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

***Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.



Fuente: SEMAR

Elaboró: Tte. Corb. S. Met. Nav. L. Ccias. At. Luis Mariano Hernández Reséndiz

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>